



Resolución Ministerial

Lima, 07 de FEBRERO del 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA, de fecha 10 de marzo de 2017, se designó a la cirujano dentista Rocío del Pilar Camac Arrieta, en el cargo de Directora Ejecutiva, de la Dirección de Salud Bucal de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud;



Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia de la citada profesional y designar en su reemplazo al cirujano dentista Jim Tulio Romero Lloclla;

9

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Salud Pública; y,



A. SALINAS

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y, el Decreto Supremo N° 032-2017-SA;



D. HIDALGO

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, la renuncia de la cirujano dentista Rocío del Pilar Camac Arrieta, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



J. TRUJILLO B.



Artículo 2º.- Designar al cirujano dentista **Jim Tulio Romero Lloclla**, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 815), de la Dirección de Salud Bucal de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud.



Regístrese, comuníquese y publíquese.

ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS
Ministro de Salud

